CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:44 AM

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

Moción de Orden del Día N° 6663

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de junio se conmemora el Día de la Bandera y la Batalla de Arica, librada el 7 de junio de 1879, en la cual el Ejército Peruano al mando del coronel Don Francisco Bolognesi, dio ejemplo de valor y estoicismo al enfrentar al agresor chileno en desigualdad de condiciones, luchando uno contra seis, en defensa del territorio patrio.

Que, cuando el alto mando chileno lo invitó a rendirse, el coronel Bolognesi, jefe de la Plaza, respondió con firmeza: "tengo deberes sagrados que cumplir y los cumpliré hasta quemar el último cartucho". Luego, en el asalto final, murió con su palabra empeñada.

Que, 144 años después, su ejemplo vive en los peruanos comprometidos en rescatar al país de su crisis social, económica y de orden interno, sentando las bases de su desarrollo en un clima democrático y pacífico.

Que, dentro de este compromiso se circunscribe el Ejército Peruano, que tiene como finalidad primordial garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República, en el ámbito de su competencia; interviniendo en los estados de excepción de acuerdo a la Constitución Política del Estado y participando en el desarrollo económico y social del país, y en la Defensa Civil de acuerdo a la Ley,

Que, en el Día de la Bandera renovamos nuestro compromiso con la Patria, imbuidos del estoicismo de nuestros héroes de la Guerra del Pacífico, como Alfonso Ugarte que se inmoló en el Morro de Arica defendiendo nuestro Bicolor Nacional, símbolo que el 7 de junio flamea incólume, cubriéndonos con su manto de esperanza por un futuro mejor para los hijos de nuestros hijos.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

ARTICULO UNICO. - Saludar al Ejército Peruano y renovar el compromiso de fidelidad a nuestra Bandera, que nos impulsa aquí y en el extranjero a seguir contribuyendo en la construcción de un Perú más justo, donde sus hijos convivan en democracia y paz.

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA